CONSTITUCIONAL

Pascios DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.-En esta catal. un mes. 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.— Puera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar centra los suscritores, 6.25.—Ex-5.75.— Isales de la company de ve a los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por linea á los suscritores y á los ne suscritores 0.26. _Ru la seccion local y en gacetillas 0.19 á los suscritores, y

0.25 á los no suscritores. ESQUELAS DE DE UNCION. —En la primera plana y á dos conams, 25 pesetas; á una columna, 12 50.—En la seccion local uy á dos columnas, 20; á una columna, 10.

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Condiciones de suscaicion. - Las suscriciones empiezan en 1, días i y 16 y terminan en los trimestres naturales.-El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas áfavor del administrador de EL Constitucional Dinastico en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales

No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, númera 3, principal

Número 4.459.

Año XVII.-(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1883

SECCION DE RECLAMOS.

APORES PAQUETES DE LA COMPAÑÍA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao. 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id id. (en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 19 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 685 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventila los alojamientos, poes estos vapores han sido coustraidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climes en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Faes hermanos y Compañía.

LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias coauto sea necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad caantos efectos funebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de féretros, desde el mas modesto hasta el mas lujoso; los constraye tambien forrados de metal para los embalsamamientos y se

encarga de ellos si se les recomienda. Todos los servicios de la empresa estás sojetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lojo que las familias exijan en el servicio.

El despacho á cualquier hora del dia y de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

Nota. Los indivídues que en el momento de la afliccion cuando ha ocorrido on fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenecen no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

AVISO.

ACEITUNAS

Sevillanas clase finas y ricas, manzanilla 6 reales conete y 2 reales libra; reina gorda de primera á 7 reales cuñete y 3 reales libra.

Garbanzos nueva remesa clases finas, legitimas de fuente-Sauco á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba, tengo, además los llamados padres que los garantizo de inmejorable calidad, y los doy á precios módicos con relacion á tan sobresaliente calidad.

Pasas malagueñas nueva remesa clase fresca y superior.

Aceite muy superior à 14 pesetas la arroba antigua y á 12 pesetas lo arroba moderna.

En la antigua y acreditada salchicheria estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras. -- Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la pindra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los senores D. Ramon García y companía. Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabea y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

A proveerse .- En el acreditado al-

macen, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona,

Id id., de Candeal pure. Id. id., de Trigo fuerte de todas cla-

Aceites superiores del país. Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco. Habichuelas francesas superiores. Cacahuetes de les mas id.

Altramuces Sevillanos id. En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Teneduria de libros por partida doble, nétodo Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetus ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás pontos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndese à su propitaria dona Aguncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12

Muchos son los miembros sacrifica dos por la cuchilla que se podian haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol. -Ann cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del joven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este pode roso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado ann. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que caró Wyckoff, salvará al paciente. Si es necesario purgarse úsese el más suave de los aperitivos vegetales las Pildoras Azocaradas de Bristol .- 387.

De venta en las principales farmacias y drognerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y companía, en Barcelona.

LOS PEDANTES.

(CONCLUSION.)

Y por may descabel ado que parezca, como en efecto lo es. aunque, en el fondo, se censure le desdichada pro pension que distingue à la humanidad hácia cuanto reviste el ruin carácter

de finjimiento ó desfachatez, y por tiránicos que sean los esfueizos que emplee lo natural para triunfar de lo supuesto, en la gigante empresa de su regeneracion, la desconsoladora evidencia no puede encubrirse con nada, viéndose el hombre en la terrible disyuntiva de obtener por aquello mismo que repugua á su modo deser y á sus ideas aceptando como incurable mal lo que es únicamente perniciosa dolencia fácil de desterrar con el empeño y la constancia, sopena de ser tenido por poco atento, por nada ilustrado y por unas vulgaridad, en una palabra.

Mentira parece que esto suceda en nnos tiempos en los que, como en los actuales, sobran ilustracion y medios suficientes para no confundir el verdadero mérito con el falso orogei que en galana sos acciones torpes y equívocas de los que se dedican, por aficion ó mero lucro, á la constante farsa de aparentar lo contrario de lo que son y lo opuesto de lo que sienten ó desean obtener, apoyados en la presuncion y defendidos por un aire de proteccionismo que humilla en vez de engrandecer y que crea la aversion en lugar de noble agradecimiento. Mas como en la generalidad de les casos, lo inconcebible y lo absurdo suelen encerrar con menguado empeño una verdad palmaria, casi siempre de prodigiosos efectos si llega á descubrirse y á lucir, de aquí resulta el fundamento en que descansa la pedantería y de aquí nace tambien el apoyo indirecto que el mundo la ofrece sin que en justa recompensa le sea dado el poder penetrar las inteaciones ni los deseos de esa potente falange, que con la agena condescendencia se envalentona y medra, para arrojar un dia, entre sus inquietas filas el guante que castigue su soberbia altaperia y so mentida arrogancia.

Entre tanto y por doquiera; en el terreno social lo mismo que en la amistad, en el amor y en la familia, los pedantes signen impasibles la tortuosa ruta que se propusieron recorrer, avasallándolo todo; desprecían lo cuanto miran hamillando y protegiendo, aplaudiendo y censurando, sin verá lo que se exponen y sin medir el ladibrio que arrostran, ciegos de soberbía y sin valor alguno para desprenderse de su amanerado continente.

L. C. M.

IMPORTANTE PROPOSICION DE LEY.

D. Víctor Balaguer, apoyó ayer en el Congreso la siguiente proposicion de ley de que es autor, pidiendo la crea-

cion de un ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes.

La importancia que encierra y la notable Memoria de que vá precedida, nos obligan á darla á conocer integra á nuestros lectores, seguros de que nos lo hau de agradecer

«AL CONGRESO

El ilustre general Jovellanos, en una de esas importantes Memorias con que ha enriquecido la lengua castellana y nuestra historia literaria, sentó como tésis que la instruccion pública es el primer origen de la prosperidad social. Y aquel varon eximio, cuyo sereno sobresaliente criterio y coyo acrisolado patriotismo jamás pudieron poner en duda ni los aduladores del poder ni los cortesanos de las turbas que tanto le perseguieron, desarrollaba este tema con la lucidez y la conciencia, con la autoridad y justificada probanza que resplandecian en todos sus dircursos y que acababan siempre por imponerse al discernimiento y á la razon de los hombres instruidos y pensadores.

Ya tambien, siglos antes que Jovellanos, un modesto y oscuro conceller de Barcelona habia dicho: «Fundemos muchas escuelas, que el dia que las escuelas, sean grandes, las cárceles serán pequeñas; pensamiento y frases notables ciertamente, y que bien merecian pasar á la posterioridad con el nombre de su autor, por mala ventura ignorado, ya que las actas del municipio en que se ha recogido (esta noticicia se redactaban con aquella sobriedad, discrecion y laconismo que tanto distinguia á los antiguos catalanes, más cuidadosos de consignar ideas que de citar personas.

Sobre estas dos tésis, que se completan, la del desconocido concelier barcelonés del siglo XV y la del insigne estadista que floreció á últimos del pasado y comienzos de éste, pudieran escribirse volumenes.

No lo hará empero el diputado que suscribe, pues que, dejando aur aparte su insuficiencia para el caso, nada nuevo puede decir que de antemano no sepan los esclarecidos miembros de esta Asamblea, nada que antes, y con gran lucimiento, no se haya dicho y expuesto desde lo alto de esta tribuna parlamentaria, en la cual se sucedieron hombres públicos de todos los partidos políticos para esclarecer y dilucidar con sus ideas y proyectos, su talento y su elocuencia, este problema que ha fijado, y ha de fijar más todavía, la atencion de aquellos Gobiernos que son previsores y desean marchar con el siglo y su progreso.

(Se continuard).

FOLLSTIN UE CEL CUNSTITUCIONAL.

acardenalados, muertos de sed, rendidos de sueño, el teniente de alcalde de Elche Sr. Pomares companero de espedicion, se tombó al pié de un pino, se limpió los lentes y miró al cielo.

Alberto traia la es copeta colata para arriba; hobo necesidad de pasarle un pañoelo por la cara para cerciorarnos de que era él: nuestro amigo Gáldo parafraseaba las palabras: tenia la lengua pegada al paladar, la garganta escoriada y seca y el bigote erizado como las puas de un jabalí. Los tres viaje ros sentados en muelle marquesita de cretona en el salon cuadrilongo, jararon solemnemente no voiver por donde habian venido.

¡Veinte y tres horas de viaje!

Estas exclamaciones hacíanos esternillar de risa.

¿Cómo habian invertido el tiempo? qué habian hecho? en donde se habian metido? por qué andurriales, por qué atajos, por qué sendas se habian estraviado?

El camino de Alicante á Torrevieja pasando por Elche, San Fulgencio, Almoradí y Benijófar, está completamente schado á perder. El polvo que se levanta, seméjase al Simoun del desierto. Se siente la sofocacion y la asfixia. El sol achicharra: hay que ir despacio para llegar con vida á Torrevieja y por instinto de conservacion, nuestros amigos vinieron á paso de hormiga, que de otro modo no hubieran podido cumpliruos la palabra que nos dieron de inLA DERESA DE CAMPOAMOR.

-Es cierto pero vá por el atajo á boscar la carretera de Orihuela, El camino de la dehesa es este que se vé más aquí.

-Sin embargo no lo perdamos de vista porque pudieran haberse estraviado ...

Con los lentes seguimos todos los movimientos de aquel balto que mas que un carruaje parecia una cosa que rodaba por un terreno áspero, accidentado y difícil; lentamente atravesaba la dehesa por la parte del Este; unas veces se perdia tras los espesos matorrales, otras volvia á aparecer.

El Sr. Montesino que conocia palmo á palmo todos los senderos que conducian á la casa, nos aseguró que nunca habia visto transitar ningun carruaje por aquel sitio

-Pues entonces son ellos-digimos todos, -nadie más que ellos pueden haberse descrientado, por la sencilla razon de que nunca han estado aquí

Bajamos de la torre y á buen paso nos dirigimos á una plazoleta sombreada por corpulentos pinos, por cerca de la cual tenian que pasar los estraviados viajeros. El estricente roido del carruaje al rodar y resbalar por la loma dora plagada de hoyos, nos anonció su próximo arribo; un pequeño recodo nos ocultaba, una vision. La impaciencia nos hizo gritar, [[Alberto!! ;[Gáldo!!

Eran ellos: |veinte y tres horas de viaje! hasta en las cejas traian polvo. Aseguráronnos que estaban

POLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL». 13

sar un barranco por un puente de reciente construccion, efiligranado de pilones de piedra de cantería: en su fondo, y siguiendo hasta la orilla del mar, vése un bosque de olivos, animado por el tornasol de su follaje espeso, y por el monótono canto de la cigarra.

Desde este sitio, ya el terreno comienza á ser accidentado y silvestre. Por varios atajos se puede llegar á la casa que se divisa en un alto, pero nnestros carraajes siguieron la carretera hasta encontrar el cruce de otra en construccion, que ha de conducir desde San Pedro del Pinatar hasta Orihuela. Dicho camino corta por la parte del Oeste y Norte, toda la dehesa en una estension de 6 kilómetros. Pero ya estamos cerca de la casa; ya oimos los ladridos de los perros, la gente que hay en ella se pone en movimiento. Por fin... dos horas hemos tardado; el señor Campomanes echa pié á tierra y nos guía al magnifico asilo, objeto de nuestro viaje y soñado paraiso, por el que hemos dejado nuestras habituales ecupaciones, con ánimo de encontrar soláz esparcimiento y grato deleite en él.

III.

Ya estamos en el magnifico salon cuadrilongo, cuerpo principal de la casa que, situada frente al mar y en lo más alto de la dehesa. La domina por completo. Nuestro primer impulso, antes de tomar

DIVERGENCIAS.

«El Eco» de ayer reproduciendo un articulo que publica «El Tiempo con el titulo de El principio del fin de esta situación tiene la debilidad deconfesar la preponderancia y prestigio que de cada dia adquiere el gobierno que preside D. Práxedes Mateo Sagasta con las reformas eminentemente liberales que va introduciendo en la administración y gobierno del país.

Para los conservadores es un mal funesto y una perdicion evidente, el que tengan cabida en los ministerios los elementos que proceden de los partidos mas avanzados, llevados de la preocupacion de que las instituciones monárquicas sufren gran menoscabo con esto; y nosotros por el contrario, creemos aleccionados por la experiencia de que debemos con la tolerancia, atraer à nuestro campo à cuantas inteligencias puedan coadyuvar á la prosperidad y engrandecimiento del pais, dictando leyes sábias y armonizando los poderes que constituye hoy por hoy, la base de nuestra sociedad, y el organismo de nuestro pueblo.

Los partidos liberales sin sacrificio alguno, sin violentarse gran cosa, sin esquivez de ninguna especie, se agrupan á la sombra de la monarquia, en tanto que ésta les otorga y concede cuantas libertades son compatibles con el grado de ilustracion y progreso que el pueblo alcanza. Con la intransigencia y el doctrinarismo que usó siempre el partido conservador, no se consigue otra cosa que entibiar las relaciones y romper las buenas inteligencias que han de existir entre las dos soberanias que constituyen los gobiernos constitucionales.

Esta tirantez de relaciones produjo la caida del ministerio Cánovas-Romero Robledo. Los partidos
democráticos en su época, condenados á vivir en la sombra, persoguidos de cerca, acechados á cada
instante y sin opcion á ningun derecho puesto que llevaban sobre sí
el estigma de la ilegalidad más arbitraria, se hicieron fuertes á medida que la intolerancia estremaba
sus rigores.

La prohibicion de que el señor Balaguer celebrase un banquete politico en una de las capitales, más importantes, produjo tan general indignacion en el país, que el monarca se vió obligado á retirar la confianza al señor Cánovas comprendiendo que podia caer envuelto en las ruinas de un ministerio tan impopular por la manera oficiosa con que servia los intereses dei trono. Con el advenimiento al poler del gobierno del señor Sagasta los partidos democráticos han sofcido grandes ectorsiones, sin que de su parte haya puesto nada para combatirles, mas que la misma libertad que les ha otorgado para que pudieran organizarse como lo tuvieran por conveniente. Las utopias del año 73 hoy no ofrecen ningun peligro; el partido posibilista las ha impugnado á la clara luz del sol evitando con esto á la prensa ministerial el trabajo de discutirlas: por otra parte las disensiones surgidas entre los mismos republicanos federales hacen de todo punto imposible una union, una avenencia entre ellos; sus mismas intransigencias han debilitado sus doctrinas y desacreditado la propaganda que venian haciendo: hasta se ha pedido la espulsion del señor Pi, el gefe más caracterizado de la democracia: la monarquia ha abierto las puertas á los más sensatos y como todas las aspiraciones son satisfechas y todos les deseos cumplidos por la misma libertad que se disfruta, de aqui el prestigio del gobierno, el talento innegable del señor Sagasta que se ha desembarazado de los que le estorbaban, asfixiando á sus enemigos con el oxigeno de la democracia, sentándolos en su mismo ministerio y probando á los conservadores que con todos los elementos se dirige el timon del estado y se lleva á puerto de salvacion la nave de la monarquia á la que el país presta rendido homenaje de consideracion y de res-

En la «Gaceta» de ayer apareció la siguiente Real órden del Ministerio de Hacienda:

Excmo. Sr.: He dado coenta á Su Magestad el Rey (q. D. g.) del expediente promovido por esa Direccion general con motivo de una consulta elevada por la Administracion económica de Baleares acerca de la necesidad de que se dicte una resolucion de carácter general respecto al adeudo por el impuesto de consumos de algunas especies que satisfacen el transitorio á su entrada en las Aduanas, en virtud de declararse sin furza ni vigor la órden del

Presidente del Poder Ejecutivo fecha 21 de Julio de 1874, que disponía se dedujesen de los derechos de consumos los adeudados por el impuestos transitorio en los considerandos que servían de fundamento á la Real órden de 19 de Junio de 1880, negando á D. Angel Santón la devoluciou de las cantidades adeudadas en concepto de impuesto transitorio por una partida de petróleo, que después satisfizo integro el de consumos.

En su vista:

Considerando que al restablecerse el impuesto de consumos sobre especies las de comer, beber y arder por la ley de Presupuestos de 1874-75, léjos de suprimirse el impuesto transitorio creado por la de 1872-73 sobre vários artículos comprendidos en la tarifa de aquel, se confirmó la existencia del transitorio, toda vez que por el art. 10 de la referida ley de 1874 se creó un recargo de

Considerando que por el art. 18 de igual ley de Presupuestos de 1876 77 se declaró asimismo la continuacion de dicho impuesto transitorio con sajecion á la tarifa unida á dicha ley, que forma por tauto parte integral de la misma; y que estando vigente el impuesto de consomos creado por la de 1874-75, se comprendieron en el transitorio con denominacion especifica los trigos y sus harinas, los aguardientes, el petróleo y el bacalao y pez palo.

Considerando que ni la ley de Presupuestos de 1877-78, ni la de 1878-79, en las cuales se dictaron disposiciones acerca del impuesto transitorio, prodojeron alteracion en la tarifa adjunta á la ley de 1876 77:

Considerando que la subsistencia de la tarifa especial del impuesto transitorio, declarada por las mencionadas leyes de Presupuestos, cuando existia ya el impuesto de consumos, demuestra claramente que existe la compatibilidad de ambos impuestos respecto á los artículos enunciados taxativamente en una y otra tarifa con denominroio-

ens específicas: Considerando, respecto al petróleo, que si b en en la tarifa del impuesto transitorio no esta dicho artículo en amerado con aquel nombre peculiar, comprendidos como están todos los accites minerales, no puede quedar la más leve dada de que lo está aquél, poesto que pertenece á esta clase, y que por tanto, solo están excluidos los que sean de procedencia vegetal; y que aunque la tarifa del impuesto de consumos no le designe en particular, lo comprende en la denominacion genérica empleada, por cuanto que no hace exclusion de ninguno al declarar sajetos al impoesto á los de tadas las clases, salvo la escepcion establecida como eclaratoria en la instruccion del impuesto respecto á los medicinales y químicos que no sirven para comer ni para luces de uso comun:

Considerando que esta interpretacion de la tarifa del impuesto de consumos tiene en su apoyo, además de las declaraciones hechas por la Administracion, la que le ha dado constantemente la práctica en el hecho de haberse considerado sujeto al adendo dicho aceite, sin otra protesta que la relativa á la deduccion del impuesto transitorio y ésta haga tenido su orígen en la órden del Poder ejecutivo de 21 de Julio de 1874, cuyo criterio no resulta ser la recta aplicacion de las disposiciones iegales contenidas en las leyes de presupuestos

Considerando que en lo que respecta al bacalao y pez palo concurren circonstancias enteramente opuestas á las menciona las acerca del aceite petróleo; pues que á la vez que el impuesto transitorio comprende á este articulo con su nombre específico al igual que á los trigos y sus harinas, los aguardientes, y hace distincion respecto à los aceites minerales, la tarifi del impuesto de consumos, ai prescu ir de usar el nombre peculiar con que el artículo en cuestion se denomina gene. ralmente, y emplear, respecto á los artículos á que grava el impuesto, el nombre genérico y aun éste sin la amplitud con que enumera los ace:tes, da lugar á dodar que haya tratado de comprender à la referida especie, que así en el comercio, como vulgarmente, es designada con el referido singular nombre de bacalao y pez palo:

Considerando que, así como respecto al petróleo, la práctica constantemente admitida demuestra que la inteligencia dada á la partida «aceites de todas clases, » es la de que no cabe la exclusion de la referida especie, en cuanto al bacalao y pez palo, la práctica seguida con respecto á sa adeudo por consamos pone de manifiesto que no se le ha considerado comprendido en la partida «pescados, sus escabeches y conseryas, » toda vez que especialmente desde 1877, en que se publicó la ley de Pre supuestos y se dictó la Real orden de 24 de Jano de dicho año, ni la Administracion de la Hacienda, ni los Ayentamientos, ni los arrendatarios han tra:ado de sujetar al impaesto de consumos la expresada especie á su entrada en las poblaciones, como lo confirma el hecho de que ni en esta capital, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Alicante y otras se haya sujetado dicho artículo al adendo:

Y considerando que de haberso repatado comprendido el bacalao y pez palo entre la especie general «pescado» para los efectos de consom is, no es lógico suponer que siendo un artículo de tau general consumo en todas las poblaciones, y particularmente en la capitales de provincia de mayor importancia, la Administracion, los Ayuntamientos ó los subrogados en los derechos de ana ú otros habiesen consentido la libre introduccion eu las poblaciones de un artículo que les ofrecia pingues rendimientos; y que si bien hoy se ha intentado llevar á efecto la exaccion del impuesto lo ha sido por efecto de la doda que ofreció á la Administracion la circunstancia de haberse paesto en tela de juicio la virtualidad de la órden de 21 de Julio, de 1874, y que la disposición por virtad de la cual se han verificado adeudos en algunas capiteles de provincia, no dejó por eso de prever el caso de ana resolucion contraria;

S. M., oído el Consejo de Estado en pleno, se ha servido declarar:

Primero. Que el impuesto transitorio establecido por la ley de Presupuestos de 1872 73, confirmada por la de
1876-77 soble los artículos; comprendidos en la tarifa unida á esta última, es
compatible con la exacción del impuesto de cousamos que grava algunas de
las especies que aquella menciona:

Segundo. Que en su consecuencia no tiene fuerza ni vigor la órden del Poder Ejecutivo de 21 de Julio de 1874 y por tanto el aguardiente, los trigos y sus harinas extranjeros, y el petróleo están sujetos al pago del impueste transitorio en las poblaciones á que va-

Y tercero. Que el bacatao y pez pato no se halla compren lido en las tarifas del impuesto de consumos en la partida 13 que comprende «los pescados, sus escabeches y conserva»; y que por tauto continue, como lo na venido estando, exento de satisfacer impuesto de consumos á la entrada de esta especie

De Reral orden lo comunico á vueceusia para conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 10 de Marzo de 1883.

Cuesta.

Sr. Director general de Impuestos.

Si los conservadores tienen conciencia plena y conviccion profunda de que son evidentes los cargos que denuncian contra la primera autoridad civil de la provincia, negándose como «El Eco» dice á la posesion de los Ayuntamientos que fueron suspendidos por faltas cometidas y nasta la saciedad probadas, ya hubiesen llevado el asunto á los tribunales de justicia, que es á donde deben acudir los que consideran perjudicados sus derechos: prueba de que no es verdad cuanto «El Ecc» afirma y cuanto propalando viene para crear atmósfera contra el Sr. Sómalo, cuando que sepamos, los Ayuntamientos separados por causas legitimas, nada han resuelto ni ningun paso en este sentido piensan dar, convencidos como están de que la razon les falta para solicitarla de los tribunales de justicia. No se devane los sesos nuestro estimado colega: resignése con su suerte, y convénzase de una vez, que sus amigos no pueden hacer fortuna en esta situacion altamente liberal.

El caciquismo ha muerto y la política de bauderia y compadraz-go de los conservadores, no cabc alli doude la moralidad impera como ley y la justicia se practica con un celo que honra á los que representan en los pueblos la política y administracion del gobierno de don Práxedes Mateo Sagasta.

Si «El Eco» cree por el apasionamiento conque juzga nuestra conducta que la ley se falsea y que el
derecho anda atropellado en manos
de nuestros amigos, prescinda de
la discusion que á nada práctico,
útil ni provechoso conduce, y acuda á dónde debe acudir si es que la
ojeriza y la prevencion que nos
tiene, no ha ahuyentado de su alma
la fé que debe tener á los tribunales de justicia en donde hallan cumplida reparacion los entuertos y
desafueros que se cometen contra
los débiles y los oprimidos.

Menos conversacion y másobrar.
Nosotros no queremos discutir con
«El Eco», porque no es posible la
discusion donde se sientan premisas falsas. Todo lo que viene hablándonos de la marina está tegido
á malla de falsedades, que ni siquiera queremos tomarnos el traba-

14

2008 Ministerio de Gultura

LA DEHESA DE CAMPOAMOR.

asiento en los cómodos divanes que nos brindan al descanso, es buscar á nuestros amigos Alberto y Gáldo. La servidumbre de la casa nos ha asegurado que no ha llegado nadie, pero esto bien puede ser una consigna.

Deben haber llegado sin ningun género de duda, Desde las tres de la tarde del dia anterior, hasta las once de la mañana, hora en que arribamos á la quinta, hay tiempo suficiente para ir á Lóndres dados los medios de locomocion con que contamos hoy; con un carruaje lijero y en 18 horas de cami no, no digamos que se pueda llegar á la dehesa, distante de la capital de la provincia 14 legnas es casas, sino doble y hasta triple distancia. Nuestros amigos pensamos todos, están jugando al escondite con nosotros ó durmiendo como lirones. Asaltamos las habitaciones dormitorios y todas estaban vacias. Ni rastro ni huella vimos, ni el más leve indicio hallamos de que estuvieran allí. El caso era grave; nos reunimos en Consejo para conjeturar las casas de aquel retardo.

- -Se han quedado en Elche-dijeron unos.
- -Se han vuelto á Alicante, objetaron otros.
- -No habrán encontrado carruaje en la ciudad de las palmas, porque el dia de San Jaime, hasta las carretas enganchan para irse al Pinet ó á Santapola á tomar baños.
- -Por la carretera pasa un carroaje, ellos son.

SOLLATIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

-No son ellos, es un carro tirado por una resta que vá á Balsicas ó á San Pedro del Pinatar.

- -Por allá vá otro.
- -Es la galera que acaba de salir de aquí.
- -¿Y aquel que se vé más aliá?
- -No se vé bien.

-En ese armario hay lentes que alcanzan á gran distancia. Subamos á la torre que domina un campo estanciamo e desde la casal recomos maior.

campo estensísimo y desde la cual veremos mejor. Subimos á la torre; el sol caia aplomado. Los más íbamos en (caiscarra) (sin sombreros), en peligro de cojer una insolacion. Estábamos sobresaltados ¿qué se habian hecho nuestros buenos amigos? Hubo quien se imaginó á Gáldo con la cabeza vendada; la cara abotargada y llena de chichones y á Alberto con una costilla desfondada y un brazo roto, tendido en un lecho de hospitalaria casa, á consecuencia esta desdicha de un horroroso tumbo. Un amigo nuestro que en punto á pensar cosas buenas se pinta solo, no sabemos con qué intencion preguntó si en Elche había compañia de zarzuela.

-¿Por qué lo pregunta V.?-dijo el Sr. Campomanes.

Es que, con toda seguridad, si hay compañía de zarzuela en Elche y anoche se representaron Las hijas de Eva, han podido quedarse á...

—Allí viene otro carruaje, ahora pasa por la copa de aquellos árboles, ya no se vé... ahora vuelve á verse ¿lo von ustedes? 18

LA DEHESA DE CAMPOAMOR.

corporarse á nosotros en Matamoros, que así se llama la debesa de Campoamor.

Alberto nos relató punto por punto, todos los accidentes del viaje, los peligros que atravesaron, las veces que estuvieron á punto de volcar y á nuestra vez nosotros con mal contenido regocijo, describímosles nuestra venturosa llegada á Torrevieja, la noche, la luna, el vapor surcando por un mar de reflejos y á vista de resplandecientes faros; nuestros paseos por el entrepuente contemplando las magnificencias del cielo, la calma del mar y las melancólicas sombras de la costa y como coronamiento de tanta dicha, el blando lecho de nuestros camarotes y el reposado y tranquilo sueño que tuvimos despues de tomar café y de ver hácia dónde se dirigian las espirales de humo de nuestros ricos y sabrosos vegueros.

Alberto, Gáldo y Pomares, tentándose sus lastimados huesos y con cierta espresion de envidia por el pintoresco relato que acababan de oir, reiteraron sus protestas de volver á Alicante embarcados, aunque para esto tuviesen que tirar los hígados por la boca.

Es preferible—decian—morirse en un camarote de mareo, que volver á pasar los tormentos que hemos sufrido en esa carretera.

A la mesa, á la mesa, gritó una voz de dentro. ¡Santa palabra!

jo de contradecir porque la provincia entera sabe que «El Eco» jamás se consagró ni en la oposicion ni el poder à la defensa de la justicia, sino à patrocinar los intereses politicos de sus amigos los Ordnñas y Orts, como si dijeramos la personificacion del caciquismo y la materialidad más ruda de la politica.

El Bergantin Italiano Luigi que cargado de hierro salió de este puerto el domingo último, á la altura de cabo de San Antonio y por efecto de la marejada de proa, debió abrirsele una via de agua que no pudo contener à fuerza de bom ba por lo que se vió precisado á embarrancar en el cabo de la huer. ta habiéndose salvado toda la tripulacion.

Tambien el telégrafo ha participado à nuestras autoridades que la fragata griega Erasto que con cargamento de carbon se dirigia á Barcelona naufragó anteanoche á media hora del puerto de Torrevieja y en un sitio llamado Ferriz, habiendose afortunadamente salvado toda la tripulacion.

Ayer en el muelle de la esplanada fueron pasto de las llamas cincuenta fardos de yute, sin que los auxilios que se prestaron pudieran contener los estragos del fuego favorecido como estuvo por un viento fresco que soplaba del Sur.

El señor Juez de primera instancia se personó en el sitio del suceso é instruyó las diligencias oportunas del caso.

COBRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.

Rellea 12 Marzo de 1883.

May señor mio y buen amigo: No todo ha de ser para La mano negra, por más que disfrute del poco envidiable privilegio de absorber hoy la atencion no sólo de España, sino de la Europa toda; no todo ha de ser tampoco para la política, enmarañado laberinto de intrigas que preocupa la atencion de los más, siempre latante y siu resolver siempre el gran problema de cual es el mejor sistema; que haya pues algo, que haya un momento al ménos en obsequio de los que más directamente contribuyen al sosten de las cargas del Estado, para esa clase propietaria y labriega que con el sudor de su frente riega diariamente la tierra que pisa, para esa clase, víctima hoy de la más dolorosa impresion en toda esta comarca y muy especialmente en esta villa, esencialmente agricultora.

Nadie ignora y es de todos sabido por demás, que la primera y principal cosecha del término de esta villa, por no decir la única, es la de la almendra, á la que este vecindario tiene bautizada con el nombre gráfico de la señora del país, y no con poca razon, porque con

la señora, son señores los cosecheros. sin ella son simples labriegos y trabajadores. Con su importe, que por término medio se calcula con un millon y medio de reales ánuos, les cosecheros, q e son todos con muy raras escepciones, no solo pagan sus atrasos si los tieneo, y dejan cubiertas sus demás atenciones con bastante desahogo, sino que los ménos hacen no pocos shorros y to los cultivan con esmero sus fincas y las preparan para otras cosechas, que si no son importantes, son buenos auxiliares de aquellas; los impuestos al Estado quedan cobiertos con regularidad y sin estersiones vejatorias y los propietarios en general verian como sa grado el complimiento de todos sus compromisos. Pero este estado de cosas, de suyo tan agradable como halagüeño, cámbia muchas veces en un momento dado y lo que ayer era fertil y abundante se convierte hoy en estéril y desabrido por la accion inexorable al tiempo y así ha sucedido cuando ménos era de esperar. A un sol espléndido, claro y lleno de

vitalidad por muchas dias, sobreviene un brusco cámbio atmosferico, los vientos del N., enfrian la temperatora, las montañas que nos circunvalan, aparecen cubiertas de abandante nieve y este elemento que dá vida á las cosechas de otras comarcas, acaba con la que la dá a los habitantes de esta y los fondados temores de ayer de los coseche ros, son hoy on becho por desgracia y helada la atmósfera, mata á la señora del país que tras sí se lleva el bienestar de miles y miles de familias y con so caida desconcierta miles y miles de halagüeños planes creados al calor de la lumbre al hogar doméstico y trueca de repente en estériles campos los que ayer eran la esperanza de todo este la briego vecindario. El tema obligado de toda conversacion, es la pérdida de la cosecha de almendra y sus desagradables consecuencias cuando se consideran nulas las demás por la sequía que abroma a este país y nadie vislombra el remedio á tantos males como se barruntan para 1884. Solo el Estado podria enjugar algunas lágrimas con la condona de los impuestos, pero guién la intenta? ¿quién se mueve y se agita para conseguirla? La accion individual es impotente para ello. Las autoridades de esta comarca, se sientan diariamente á la mesa opípara del presupuesto, doermen tranquilas al arrrollo del Poder y el humo del incienso no les deja oir los lastimeros ayes de sus administrados ¿despertarán ante la voz de sus deberes? ante los gritos de su conciencia? Lo dudamos. El éxito sería seguro, si el partido constitucional en masa estuviera legitimamente representado por sus hombres ante el Parlamento y ante la provincia, pero hasta ello falta á este distrito y los de los demás vos tienen abandonados ¿qué queda pues para los que lloran la desgracia? Una buena dósis de resignacion que nunca fal:a á los que son el emblema de la houradez y esperan brille para sus intereses el sol de mejores dias.

De V. como siempre atento amigo y S. S.,

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. la reina Isabel debió salir ayer de Sevilla con direccion á la corte, á donde vá con objeto de asistir á la boda de la infanta doña Paz con el príncipe

D. Luis Fernando de Baviera. Despues del enlace, los príncipes se dirigirán á Alemania, y la reina madre regresará á Sevilla.

-Segun noticias de Oviedo, continúa nevando á intervalos.

El correo ascendente y descendente paró el 10 por Pajares á última hora en caballerías.

Han encarecido los precios de los comestibles que llegan á la capital de las aldeas, por la dificultad del trasporte.

Se han dado órdenes para despejar el puerto de Pajares tan pronto como sea posible.

-Leon.-Ha quedado expedita la vía férrea hasta Busdougo, y las demás comunicaciones con Astúrias están interrompidas por las nieves.

-Los diarios ingleses anancian el fallecimiento en Menton de Mr. John Richard Grien, uno de los más eminentes historiadores de Inglaterra. El alto concepto que ha tenido se debe á su obra magistqal Historia del pueblo in glés. Mr. Grien no tenia aun coarenta

-El vapor-correo Magallanes llegé á Suez y continúa su visje sin novedad.

-El Jazgado del Banco de la reina acaba de condenar á Mr. Biggar, diputado de Irlanda, á 400 libras esterlinas de indemnizacion á Miss. Fyland por haber faltado á la promesa que contrajo de matrimonio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Atenas 11.-Ha fallecido el Sr. Comoundouros.

La Cámera de diputa los ha acordado que se le hagad solemnes fouerales por cuenta del Estado.

Noeva-York 11 .- El New York He. rald anancia que una horrorosa tem pestad atraviesa el Atlántico á los 40 grados de latitud Norte, llegando á las costas de la Gran Bretaña, Noruega y Norte de Francia del 12 al 14 del corriente. Grandes témpanos de hielo cru zarán del Sadeste al Noroeste, Las borrascas en el Atlántico serán huracanadas. Es probable que los efectos de la tempestad se dejen sentir en las costas septentrionales de España.

Baden 11 -El principe de Gortschacoff ha fallecido hoy en esta ciudad.

Londres 12 .- El Daily News dice que Inglaterra ha decidido protejer á los indígenas del Africa austral contra los boers.

Se cree que esto dé lugar á nuevas complicaciones.

El Standard sublica un despacho del Cairo anunciando que el general Hichs saldrá en breve con direccion á Karef, á orillas del Nilo Blanco, dende espera encontrar á las tropas del falso Profeta del Sadan.

Abdel Kader continúa impidiendo que los rebeldes hagan nuevas incursiones, manteniéndose á orillas del Nilo

GACHTILLAS.

Caso raro. - Un mismo entierro sirvió ayer para dos personas; marido y majer que faeron atacados de una pulmonfa y que sacumbieron con poca diferencia á la misma hora.

¡Cuán agenos estarian de pensar que el hado les reservaba el que falleciesen los dos en an mismo dia y el que fuesen enterrados con algunos segundos de diferencia.

El caso no puede ser más raro.

Defuncion.-Uno de los des heridos de anteanoche, el que recibió un tiro de pistola en el vientre, falleció ayer. Se Ilamaba Mannel Prats, (a) Tomatero.

Son de encomiar los servicios que para capturar á uno de los agresores, prestó el sereno del Arrabal-Roig Bau tista Anton Gras.

En la reseña que hicimos ayer de esta desgracia, nos olvidamos de consignar el nombre de este funcionario público que tan perfectamente supo cumplir con su deber.

Música. - La bonita romanza titulada Melancolica que para canto y piano ha compoesto D. Vicente Poveda, se vende en la pluza de la Constitucion almacen de piancs del Sr. Falcó, al precio de 1 peseta 50 céntimos.

Dicha partitura ha sido elegantemente impresa en la casa editorial y comercio de música de D. Salvador Prosper, San Vicente, 92 Valencia y hasido dedicada á la señorita D.ª Concha Aleman.

Lo advertimos á los aficionados por si quieren adquirirla.

Margarita. - Ya se ha terminado la novela que con este título venia publicando EL Constitucional Dinástico en sa folletin, quedando la suscricion de la misma abierta en la impienta de D. Antonio Reas, para servirla al público elegantemente impresa y corregida,

Nos ha movido poblicarla el deseo que han manifestado muchos soscrito res de poseer un trabajo que aunque escrito á vuela pluma y sin pretensiones il de ninguna especie, ha logrado deleitar y recrear el ánimo del lector.

Dicha obrita, en cuarto prolongado, con buen papel y esmerado tipo, solo costará dos pesetas cincuenta cénti-

Sardinas ahumadas fresca: .- Hemos recibido una nueva partida á 4 pesetas el ciento.

Plaza mercado números 17 y 18 .-Juan Garnero Hermanos.

Vino de Jerez .- Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacen de comercio, calle de San Francisco.

Unguento y Pidoras Holloway.-Enfermedades peligrosas. - Cuantos ma les vitalicies provienen del haberse el peciente desentendido de ellos á su primera aparicion! Los sarpullidos que el ama de cria pudiera curar fácilmente se convierten, si no se atiende á ellos á tiempo en tormentos insoportables en los años futuros; si en vista de la publicidad que se da á la eficacia de estas Pildoras y Ungüento para extirpar los gérmenes de todas las dolencias (hasto las hereditarias) los aquejados de ellás dejan de apelar á las virtudes de dichos medicamentos, no deberán vituperar á nadie mas que á sí mismos. Las medicinas Holloway removerán las erapciones cutáneas, las enfermedades escorbúticas y la escrófola y sanarán las úlceras, las llagas y las heridas. Acudiendo á ellas oportunamente se evitarán los dolores, se ahorrarán los gastos y se conferirá un bien inestinable no solo á la generacion presente sino tambien á las futuras.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El Vice consul de Francia en Alicante, tiene el honor de poner en conocimiento de los señores navieros, banqueros y demás comerciantes de esta capital, que desde esta fecha hasta el 15 inclusive del presente mes, se recibirán en pliegos cerrados en la cancillería de este Vice consulado, proposiciones para cubrir un empréstito à la suerte y ventura que desea contratar don Francisco Kgoat, capitan del bergantin goleta «Le Sablais» autorizado para este efecto por nuestra ordenanza consular del 10 del presente mes. Dicho empréstito se efectuará sobre el casco del buque, aparejo, flete adquirido y carga. La adjudicacion será concedida al proponente que ofrezca mejores condiciones.

Alicante 12 de Marzo de 1883.-El Vice consul de Francia, Teéphile Assenat .- El Capitan de «Le Sablais», Francisco Kgoat.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

ALICANTE

Hace saber: Que hasta el dia 31 del actual pueden reclamar los feriantes que descen concorrir á la próxima féria llamada de la Santa Faz, los puestos que hayan disfrutado en el año anterior, en la inteligencia, que trascurrido diche término sin haberlo solicitado á esta Alcaldía, no tendrán derecho á reclamacion de ningun género.

Alicante 10 Marzo 1883 .- El Alcalde, Cárles Chorro.

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, fecha 9 del actual y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en los dias 8 al 22 de Abril ámbos inclusive, del actual año económico.

El primero y único remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el dia 21 del corriente á lasdoce de la mañana.

Alicante 11 Marzo 1883.-El Alcalde, Cárlos Chorro.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- Santa Florencia. SANTO DE MAÑANA.-Santa Leocricia.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL .- Gran foncion para hoy .- El drama en tres actos, «El patriarca del turia.»

La comedia en un acto, «Las codornices.»

Entrada general, 75 centimos .- A las ocho en panto.

TEATRO ESPANOL .- Funcion para esta noche. - El drama en tres actos, « El martir del pueblo.» La pieza valenciana en un acto, «Una

broma de sabó.» Entrada general 50 céntimos. - A las

ocho.

Imprenta de Antonio Reus

DIMMIUN DIE AINUINCEO.

EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hierro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable

DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26 .- Alicante. Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volúmen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalescencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanan de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organisa o.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magnificos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE. A los que padecen del estómago DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, succesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el
sode este propositivamentos experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas di ge-tiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado pla-graves enfermedado de cabeza, validos, etc., ocasionado plagraves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en pors das afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando preci n-valasdos, puesa un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas acuables, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de renta en las principales farmacias de España,

Gran depósito

CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de laton doradas. San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde l peseta á 2 y 50 céntimos sema-

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á pre-

cios may reducidos. 21, SAN FRANCISCO, 21,

FABRICA DE ESPEJOS

Alicante.

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustraciones doradas, espejos de lindisimas for-mas última novedad de Paris, adornos y npolmras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y eristales en todas dimensiones, etc., etc Tado à premios arragladisimos.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorósis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.-Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.-Barcelona. En Alicante farmacia de 1). Francisco Aguiló, Mayor, 51.

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRÁLGICOS.

En la preparacion de nuestros Polvos Rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica, para el tratamiento de las gastralgías mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis, y padecimientos por laceracion orgánica: la úlcera ó el cáncer por ejem-

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 papelitos y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas.

Unico depósito en la farmacia del autor D. José Cárlos Bellido, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

A. GUILLEN LOPEZ,

CONFUNDIRSE.) MAYOR, 13, 15 Y 17, (NO

Maletas.

Sombrereras.

Ata-mantas.

Caramañola.

Tijeras.

Cucharas.

Cuchillos.

Navajas.

Tenedores.

nucharones.

Planchas vapor.

Idem ordinarias.

Grifos superiores.

Bolsas de viaje.

Sacos de noche.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fine.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibujos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)-Grifos metal. todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrien-

Jobre en planchas, varios gruesos. Laten en planchas, varios números. Diamantos superiores para cortar cistales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor. 43 45 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

LA ADMIRACION DEL MUNDO,

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO,
DE LA SENORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perieccion misma, cada vez que se

trata de restaurar los Cabellos á su primera hermosura y

darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la

vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace

desaparecer prontamente la caspa. Una preparacion

incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara.

Vendese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Deposito Principal-114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

PARA HERMOSEAR LA

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo ensayo basta para convencer á las Selloras de su grande superioridad

sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y

las pastas usados hasta ahora. Una sola aplicación, empleando solamente pecos momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada momentos, dá á la cara, al cuello, á los brazos y á las manos la mas delicada suavidad y la biancura del mermol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de suavidad y la biancura del mermol, juntas al color y á la fragancia del lirio y de

la rosa. Quita la bronceadura, las pecas y la quemadura del sol, como tambien la aspreza del cutis y toda clase de manchas. Vendese en las Peluquerias, Persumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito Principal-114 y 116, Southampton Row, Londres: Paris y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS .

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Sera-

A PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, À PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO

Esta Sociedad se dedica à constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quin-

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especial-

mente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su

esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al pro-

pietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una

deuda, no quiere dejarla à cargo de sus here leros; al que quiera dejar un legado sin menos-

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los benefi-

Puede tambien el suscritor optar por les pólicas sorteables, que entre otras ventajas presen-

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante en Alicante Joaquin Perez

tan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en al-

tas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado;

constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinasiones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Comision Directiva.

Administrador.

Sr. Marqués de Montoliu.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Fernando de Delas.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Sr. D. Odon Ferrer.

Exemo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sucursal Montera, 8

fin Sanchez, Princesa, 19.

Presidente.

Vice-Presidente.

Vocales.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps

cabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Exemo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Exemo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Exemo. Sr. D. Isidoro Pons.

Sr. D. Ramon de Siscar,

cios de la Sociedad.

guno de los sorteos anuales.

Perez, San Fernando, 32,

2008 Ministerio de Cultura

Sr. D. José Amell.

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

de Ramillete de Bodas se venden

Depósito en Alicante, A. Gnillen Lopez.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos à nuestros numerosos amiges y parroquianos.

Quincalla.

Corta plumas.

Lancelas.

Batidores.

Gutaperchas.

Porta-monedas.

Peines.

Petacas.

Cepillos.

Sombrillas

Bastones.

Anteojos.

Petacas

los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios . Visagras. Limas. gierras. Serruchos.

Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheres. Saca becades. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

PILDORAS HOLLOWAY.

ganizacion entera.

Las l'ildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutifera en el higado y los rinones, chas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas l'ildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

compararse con el maravilloso Unguento Holioway, el cual plosce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícua morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unquento es un curativo infalible para la esc rólula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el

pre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del saludo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento cena , 533, Oxford Street, Londres.

El Rey de los Tintes

SIN RIVAL AGUA SILVIANA VEGETAL

Perfumeria de A. Guillen Marin,

No ensucia la cabeza y hace desaparecer sus dolores. En su composicion no entra ninguna

materia nociva á la salud. Hace mas de veinte años me estableci en el comercio de perfumeria, durante este tiempo muchas han sido las tinturas para el cabello y la barba que he tenido ocasion de conocer, entro ellas algunas buenas y otras malas, las últimas las he rechazado aun á costa de mis inte-

en pocos dias pone el cabello del color primitivo. Ya algunos años empezó mi cabello á blanquear tan rápidamente que en muy poco tiempo casi todo él estaba blanco. D. Silvio Vagés, inventor de esta tintura, me mandó una muestra de esta agua, diciéndome la diera á conocer; de la misma muestra que he repartido á varios parroquianos, me he servido yo, todos ellos me han dado su conformidad considerándola mejor que ningana otra agua, y en mi mismo he visto que con muy pocas veces que me he servido de ella, tengo mi cabello de un negro tan nasural como si nunca hubieran existido ca-

Existe tambien e estracto de las mismas aguas, dotada con un perfume tan exquisito, que

Además como instantánea tengo el agua Americana, que es tan buena como las ainteriores Precio de estas tinturas, 30 reales cada una; se hallan de venta en el único depósto en Ali-

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA preparado por

yenteen las convalescencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquiticos. Esta carne alllegar al estómago mediante los jugos de el y de preferencia á la pepsina, se trasforma en materia asimilable y en disposicion de nutrir al organismo. «El jarabe de peptona» que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios relustados, no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma al base esenaial «la peptona» ó sea carne de vaca trasformada artificialmente por los ácidos y al pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago, asimilable hasta para los niños de pecho y para los estomágos mas delicados y altamente nutritiva equivaliendo

Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquiticos, para los que padecen del estomago, como para las convalescencias lentas y en general en tdoos

sistoriales, Alicante.

LINEA DE VAPORES

Servicio semanal fijo per los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA. -- Salidas de Alicante.

Bujias. Escofinas. Huies. Plumeros.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. . , as las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la saugre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la or-

La ciencia de la medicina no ha producido basta aqui, remedio alguno que puede tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene síem-

Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañadas de ámplias instrucciones n español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Este prodigioso liquido tiene la propiedad de fortificar las pilosas del cabello, impedir las caidas del mismo y darle

desde el color castaño al negro azabache.

reses y me he servido de las primeras para ofrecer á mis parroquianos buenos tintes y segu-ridad en los resultados, pero entre todas ninguno de tan feliz exito como el

Rey de los Tintes ó la sin rival Agua Silviana Vegetal,

puede usarse en el pañuelo sin cuidado que le manche.

cante, perfumeria de Guilleu Marin, Mayor, 16.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO

DOCTOR AGUILO.

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentacion y su aplicacion como reconstitucada cucharada á 15 gramos de carne de vaca.

los casos en que hay defecto de nutricion.

USO .- Tomense cuatro cucharadas grandes durante el dia y para los niños cucharadita dos

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Con-

SEVILLAY MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañia.

Los mártes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FARS HERMANOS Y COMPAÑIA.

ZARZAPARRILLA



El remedio mas pronto y seguro par la

curacion de Escrólula. Mooras insterndas.

Roumai som, y toda clase de sufermedades proven estes do impur za de la sin re y los bu cores.

Be venta en todes las t offices y Drogcerfor, La legitima ZARZAPARRILLA Buis-Tol véndese en grandes botellas coa. drangulares de medio azumbre de cabida; le que se ofrece en pequeños. frasquitos titulados formula Bristol es una grosera falsificacion.

De venta en las principales farmaciae v droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañia, Barcelona.

Maderas linas.

Se acaba de recibir una partida de caoba y cabilina que se vende á precios muy ventajosos.

Almacenes de hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

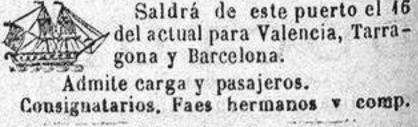
BUQUES DE VAPOR.

Goya.



Saldrá de este puerto el día 14 del corriente para Cartagena, Málaga, Sevilla, Lóndres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía,

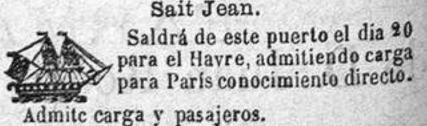
Asturias.



Saint Paul. Saldra el 46 de Marzo directo para el Havre admitiendo carga para Paris conocimien-

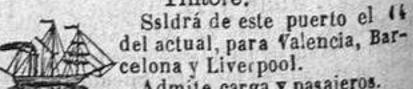
to directo. Admitie carga y pasageros.

Consignatarios, Faes hermano y comp.



Consignatario Faes hermano y comp.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice Tintore.



Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.